

CORPORACION UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES

SESIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

27 de abril de 2026

En Santiago de Chile, a 27 de abril de dos mil veintiséis, siendo las 17:10 horas, se reúne la Junta Directiva de la Corporación Universidad Miguel de Cervantes, mediante tecnología virtual, la que cuenta con quórum suficiente de acuerdo a los Estatutos, con la concurrencia de los siguientes Miembros: el Presidente, don Gutenberg Martínez Ocamica, y los Sres. Walter Oliva, Francisco Salazar, Felipe Sandoval, Edmundo Hermosilla, Jaime Arellano, y Mónica Luna asiste también la Rectora, doña Marigen Hornkohl, y la Secretaria General, Verónica Peñaloza.. Participan como invitada e invitados la Vicerrectora de Comunicación y Vinculación con el Medio en adelante VRCVM, Carolina Echeverría, el Vicerrector de Administración y Finanzas en adelante VRAF Mauricio Espinosa, y Marcelo Cantergiani.

La Tabla de la presente reunión es la siguiente:

1. Memoria y Balance 2025
2. Informe de Rectoría
3. Varios

Dirige la sesión, el Presidente, don Gutenberg Martínez, quien da la bienvenida y comenta el objetivo de esta sesión.

EN EL PRIMER PUNTO DE LA TABLA: MEMORIA Y BALANCE El Presidente, recuerda que la Memoria y el Balance fueron enviados con anticipación a todos los miembros de la Junta y presenta a Carolina Echeverría, quien como nueva VRCVM, expone el contenido de la Memoria institucional 2025, desarrollando los siguientes temas:

- Principales desafíos
- Matrícula
- Retención
- Titulación
- Productividad académica
- Proyecto de Investigación en Democracia
- Actividades de Vinculación con el medio

Se ofrece la palabra y no existiendo intervenciones , el presidente solicita la aprobación de la Memoria 2025, la que es aprobada por unanimidad.

BALANCE El Presidente, presenta al VRAF para que explique el Balance del ejercicio 2025, que atendido que este fue enviado a la junta con anterioridad, expone un resumen ejecutivo del mismo, centrándose en los siguientes puntos:

Se ha adoptado ser severos en aplicación de castigos de las cuentas por cobrar, la que representa un total de \$MM\$2.710 de pesos, lo cual disminuye el patrimonio (utilidades acumuladas) en MM\$1.471 y el activo corriente en MM\$1.239, no obstante, se mantiene la mayor representación de los activos en cuentas por cobrar, A su vez el pasivo presenta un aumento, presionado principalmente por pasivos no financiero como servicios educacionales por prestar.

La liquidez se mantiene en una ratio sobre 2, lo cual es muy meritorio en comparación con el sistema de educación superior.

Los gastos se encuentran equilibrados, los aumentos en gastos de administración se centran en un aumento en publicidad y provisión de incobrables la que aumento respecto del año anterior, con todos los ingresos crecieron en un 7,8%

Se sigue aplicando la política establecida por la Junta de no tener deuda bancaria, Se debe tener presente la situación económica social del país con tasas de desempleo significativas, que afectan al estudiantado no tradicional de la UMC.

Es relevante destacar: El resultado final del ejercicio es positivo, la liquidez se encuentra en buenos niveles, inexistencia de deuda bancaria y la bajísima deuda contingente. La sanidad en la cartera de cuentas por cobrar se muestra en una mejor posición que el año anterior, más aún con las medidas adoptadas se espera mejoren aún más.

El Vicerrector señala que su tarea implica reforzar y mejorar la cobranza, generar un plan de disminución de las cuentas por cobrar para los años 2027,2028 y 2029, controlar los gastos pues el año 2026 se presenta con limitaciones en tasas de crecimiento del país, más los efectos de la guerra del medio oriente y la estrechez fiscal. Destaca la tarea de introducir más tecnología en la administración, es especial el uso de inteligencia artificial en todas las áreas de la universidad.

Todo esto en el marco de que la UMC es una institución estable y sana financieramente.

El Presidente ofrece la palabra, ante las consultas de los directores, el VRAF responde y el Balance 2025 es aprobado por acuerdo unánime de los presentes.

EN EL SEGUNDO PUNTO DE LA TABLA: INFORME DE RECTORIA El Presidente, ofrece la palabra a la Rectora, quien se refiere a las novedades ocurridas desde la última Junta Directiva:

Se ha continuado trabajando firmemente en los tres ejes Matrícula, Retención y Titulación.

El próximo 6 de mayo deberá presentarse la rectoría a fundamentar la reposición en trámite ante el pleno de la CNA.

Se solicitará a la CNA en paralelo la creación de tres nuevos programas, estos son un Magister en Administración Pública, una Licenciatura , siguiendo la lógica de articulación entre pre y pos grado y la carrera de Pedagogía Básica en modalidad on line. Al efecto se citará una sesión especial de la JD a fines de mes de mayo.

Se ha suscrito convenio con Chile Valora, para reconocimiento de Aprendizajes Previos y Convalidación de Estudios.

En Gestión Institucional, la jornada de programación desarrollada en abril, constata una universidad orientada en sus objetivos.

Hace un reconocimiento a los Vicerrectores por su esfuerzo para el cumplimiento del plan estratégico .

La rectora expresa que hace dos años y medio atrás asumió un desafío muy importante, asumir la rectoría de la universidad para lograr la acreditación por parte de la CNA, lo cual se obtuvo el 23 de octubre. Cumplido su compromiso estima que es conveniente dejar la rectoría. Su decisión se fundamenta en la convicción de haber cumplido una etapa crucial en el desarrollo institucional, para lo cual ha estado preparando el cambio que esto implica. Agrega que ha presentado su renuncia a contar de 30 de este mes de abril.

Hace un nuevo reconocimiento a los vicerrectores, que han sido capaces de llevar adelante las tareas de manera eficiente, y señala la necesidad de generar una posta con un avance generacional para afrontar los nuevos desafíos, y agradece al Presidente por la confianza y a la Junta Directiva por el apoyo.

El Presidente, señala que este compromiso se había convenido al momento de aceptar el cargo de rectora . que tuvo la expectativa de que la rectora se mantuviese en el cargo, pero que respeta y entiende a la rectora y que se ha preparado responsablemente el cambio en dicho cargo. Coincide con la Rectora en la necesidad de generar un cambio generacional, agradece la tarea de posicionamiento que ha desarrollado la Rectora. Que conoce el profundo compromiso de la Rectora con la UMC y han conversado de que esto no implica distanciarse de la institución.

Los directores toman la palabra y señalan que es una decisión sorpresiva, pero que la respetan y destacan la labor y la visibilidad que Marigen Hornkohl le brindó a la Universidad ,agradecen asimismo su compromiso, la presencia, el trabajo y el logro de la acreditación.

El presidente se suma a las palabras de los directores y espera seguir contando con la valiosa colaboración de Marigen Hornkohl, más aún con los avatares que se avizoran en el sistema de Educación Superior, con temas como limitantes en la gratuidad, propuestas de acortamiento de carreras, los impactos de la IA y otros temas similares.

Finalmente propone aceptar la renuncia de doña Marigen Hornkohl a la Rectoría de la UMC.

La Junta aprueba unánimemente la renuncia presentada y expresa la gratitud por la labor realizada por la rectora.

El presidente indica que los Estatutos señalan que la Junta Directiva, a efectos de designar un Rector, debe constituir un Comité de Búsqueda con la función de proponer a la Junta una quina de nombres , de los cuales esta debe elegir al nuevo rector de la UMC. Propone nombrar de inmediato a los componentes de este Comité y citar a una nueva reunión de la Junta Directiva para el 28 de Abril a las 17.30 con el fin de conocer la quina y proceder a designar al nuevo rector de la institución.

La unanimidad de la Junta así lo acuerda y nombra como miembros de la Comisión de búsqueda a doña Mónica Luna, don Francisco Salazar y don Gutenberg Martínez.

En el punto varios de ofrece la palabra y no habiendo temas que tratar se levanta la sesión siendo las 18.47 hrs.P.M.

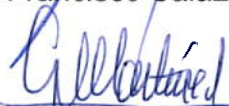
Finalmente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18° del Estatuto de la Corporación, la Junta Directiva designa a los miembros, doña Magdalena Escobar y Francisco Salazar, para firmar el acta de la presente sesión conjuntamente con el señor presidente, la rectora, y la señora secretaria general.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión a las 18:23 horas.

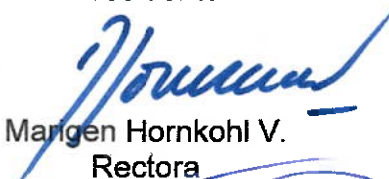
Magdalena Escobar



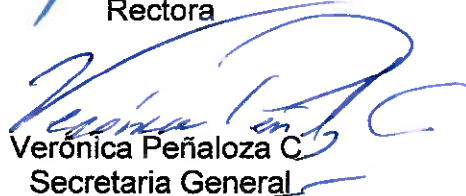
Francisco Salazar



Gutenberg Martínez O.
Presidente



Margen Hornkohl V.
Rectora



Verónica Peñaloza C.
Secretaria General